



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestación de servicios de dos (02) apoyos a la gestión como auxiliares de enfermería, para apoyar la atención del componente de salud del plan de acción de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz del centro de industria y construcción del SENA Regional Tolima.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80000000 Servicios de Gestión, Profesionales de Empresas y Administrativos	Servicios de Recursos Humanos 80110000 Servicio de Recurso Humano

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe cumplir con la idoneidad y experiencia establecida en el estudio previo.

##### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
119/2019	Nelcy Santa Rincon	contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería, para la atención del	Diez Meses (10) meses y trece (13) días a partir del 4 de febrero del	\$ 22.953.333,00 pago parcial	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

a) Un primer pago correspondiente cinco días de enero de 2020 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$377.667) o la fracción correspondiente a los días ejecutados.

b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.266.000,00) cada uno.

c) Un último pago correspondiente a doce días del mes de diciembre por valor de NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$906.400) o la fracción correspondiente a los días ejecutados.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.14.9. del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

  
\_\_\_\_\_  
**Jorge Enrique Montealegre Hernández**  
**Subdirector Centro de Industria y Construcción**

Proyecto: Paola Andrea Holguin Cifuentes – Apoyo Contratación

Reviso: Laura Catalina Avila Cruz – Abogada contratación